



INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Operativo Anual – POA correspondiente a la Gestión 2019 de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto del Seguro Agrario - INSA, fue elaborado en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/67/00 de 20 de septiembre de 2000; Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y el instructivo emitido por la Contraloría General de Estado – CGE mediante nota CGE/SCCI-279-75/2018 de 07 de agosto de 2018.

Objetivo, contribuir al fortalecimiento del control gubernamental, promoviendo el funcionamiento eficaz del proceso de control interno; los sistemas de administración y control interno; el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales, y obligaciones contractuales; la implantación de las recomendaciones, y emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros y del control interno inherente, en concordancia con las políticas, objetivos y metas propuestas por la entidad.

Objeto, está constituido por la documentación relativa a la ejecución de las auditorias programadas, no programadas, seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y relevamientos de la información, considerados en el Programa de Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna.

De acuerdo con las funciones y atribuciones conferidas por el Art. 15° de la Ley 1178 a las Unidades de Auditoria Interna que concuerdan con los objetivos establecidos para la gestión 2019, las actividades a ser desarrolladas se describen a continuación:

- > Un (1) informe de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros
- > Tres (3) informes de auditoría operacional
- > Tres (3) seguimientos a recomendaciones de auditoria interna
- > Un (1) relevamiento de información específica
- > Una (1) verificación de cumplimiento de normas
- Una (1) revisión anual de la DJBR

La Paz, septiembre de 2018

/rcb c.c. Archivo AI

